

## **NORMAS TECNICAS ALIMENTO BALANCEADO PARA RATAS Y RATONES**

### **DEFINICIÓN:**

Se entiende por alimento balanceado para ratas y ratones, al compuesto obtenido de la mezcla de elementos vegetales y / o animales con minerales y vitaminas y que contenga los nutrientes esenciales en proporciones adecuadas para el normal crecimiento, mantenimiento y la reproducción de las ratas y ratones.

### **CONDICIONES GENERALES:**

#### **PARTES COMPONENTES**

- Harinas vegetales y / o animales
- Minerales
- Vitaminas
- Aglutinantes
- Antioxidantes

### **PRESENTACIÓN**

Se presenta en forma de Pellets de 20 mm de largo por 10 mm de diámetro aproximadamente o extrusado en bolsas de papel de 15 kgs.

### **CARACTERÍSTICAS PROPIAS**

Aspecto: limpia seca y sana.

Color: característico, de acuerdo con la mezcla de productos intervinientes.

Olor: característico, de acuerdo con la mezcla de harina de pescado o de carne.

### **REQUISITOS**

#### **CARACTERÍSTICAS FISICO QUÍMICAS**

Caracteres organolépticos normales

#### **Especificaciones Técnicas:**

Proteínas	24 – 25 %
Grasa	4 - 6 %
Fibras	4 – 5 %
Humedad (max.)	11 %
Extracto libre de Nitrógeno	49 –53 %
Energía	4.200 – 4.300 cal / kg

<b>MINERALES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Calcio	1,1 – 1,3
Fósforo	0,6 – 0,8
Sodio	0,4 – 0,5
Cloro	0,35 – 0,50
Potasio	0,70 – 1,10
Magnesio	0,2 – 0,3
Hierro	50 – 200 ppm
Manganeso	50 – 60 ppm
Zinc	55 – 90 ppm
Cobre	12 – 18 ppm
Cobalto	0,1 – 0,4 ppm
Iodo	1,2 – 1,7 ppm

<b>AMINOACIDOS</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Arginina	1,38 – 1,68
Metionina	0,60 – 1,00
Cistina	0,27 – 0,32
Lisina	1,00 – 1,44
Triptofano	0,27 – 0,31
Histidina	0,40 – 0,60
Isoleucina	1,15 – 1,43
Leucina	1,70 – 2,05
Fenilalanina	0,70 – 1,18
Treonina	0,60 – 0,97
Valina	0,70 – 1,36
Tirosina	0,72 – 0,92

<b>VITAMINAS</b>	
Vitamina A	15.000 – 17.000 UI / kg
Vitamina B	5.000 – 10.000 UI / kg
Vitamina E	30 – 60 UI / kg
Tiamina	10 – 18 mg / kg
Riboflavina	8 – 10 mg / kg
Piridoxina	4 – 6 mg / kg
Niacina	50 – 100 mg / kg
Ac. Pantoténico	25 – 30 mg / kg
Ac. Fólico	3 – 6 mg / kg
Biotina	0,07 – 0,20 mg / kg
Colina	1.000 – 2.500 mg / kg
Vitamina B12	15 – 20 mg / kg
Aglutinante y Antioxidante	c.s

### **ESTADO SANITARIO**

El producto no deberá tener más de 90 días de fabricación, fresco y homogéneo. Libre de mohos, ácaros e insectos. Estará libre de salmonella en 25 gr-

El producto se presentará en envase original de fábrica con etiqueta, rótulo y cierre original de fábrica, con número departida, limpio, seco y sano.

## **INSPECCION Y RECEPCIÓN**

La inspección se realizará sobre el total del producto recibido. Las bolsas serán transportadas en vehículos apropiados y para ese único fin. Las entregas se realizarán en forma parcial, según requerimientos del Servicio.

## **ANÁLISIS**

Extracción de muestras: Periódicamente y / o cuando se considere necesario, se extraerán muestras a los fines de controlar que el producto responda a las especificaciones de la presente norma técnica.

Se extraerá al azar tres alícuotas de 500 gr. cada una las que serán envueltas en papel y lacradas que servirán de muestra con el siguiente destino:

- original al laboratorio de análisis
- duplicado al proveedor
- triplicado al depósito receptor

Cada muestra llevará un rótulo identificatorio en el que se consignará:

- Número de partida o lote
- Fecha de extracción de la muestra
- Peso de la muestra
- Nombre y apellido o razón social del proveedor
- Si es original, duplicado o triplicado
- Causa de rechazo del producto

Para bacteriología se extraerá la muestra en un frasco estéril.

## **ROTULADO**

Cada envase llevará un rótulo en todo de acuerdo con las disposiciones que establece el Código Alimentario Argentino y las leyes y disposiciones concordantes en vigencia o que se dicten.

Documentación adjunta: Cada partida entregada deberá estar acompañada de un certificado de Declaración Jurada del fabricante en el que se indique la formulación del producto y su fecha de elaboración sin perjuicio de que el Instituto realice el control químico biológico y bacteriológico del producto.